

**IES SALVADOR ALLENDE**

**CICLO FORMATIVO DE  
CUIDADOS AUXILIARES DE  
ENFERMERÍA**

**PROGRAMACIÓN CURSO 2017 – 2018**

<b>Higiene del medio hospitalario .....</b>	<b>Página 2</b>
<b>Técnicas de ayuda odontológica .....</b>	<b>Página 9</b>
<b>Técnicas básicas de enfermería .....</b>	<b>Página 17</b>
<b>Promoción de la salud .....</b>	<b>Página 27</b>
<b>Operaciones administrativas .....</b>	<b>Página 34</b>

**Módulo 3: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL**

Ciclo Formativo de CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA IES Salvador Allende

**1. - CONTENIDOS**

**BLOQUE TEMÁTICO I: La Unidad del paciente y su higiene personal:**

- U.T.1: Unidad del paciente. (10 horas)
- U.T.2: Cama hospitalaria. (20 horas)
- U.T.3. Estudio anatomofisiológico de la piel y los anejos (5 horas).
- U.T.4. Higiene y aseo del enfermo (20 horas)
- U.T. 5. Cuidados post-mortem (5 horas)

**BLOQUE TEMÁTICO II: Material médico quirúrgico. Limpieza, desinfección y esterilización de material e instrumental sanitario:**

- U.T .6. Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas ( 20 horas)
- U.T.7.Limpieza. Procedimientos relacionados.( 5 horas)
- U.T.8. Desinfección. Procedimientos relacionados.( 10 horas)
- U.T.9.Esterilización. Procedimientos relacionados. Central de esterilización ( 10 horas)

**BLOQUE TEMÁTICO III: Infecciones hospitalarias y aislamiento**

- U.T.10. Enfermedades transmisibles. (5 horas)
- U.T.11. Infecciones nosocomiales. Medidas de prevención ( 10 horas)
- U.T.12. Profilaxis del personal sanitario.( 5 horas)
- U.T.13. Aislamiento. Procedimientos relacionados.( 15 horas)

**BLOQUE TEMÁTICO IV: Las eliminaciones del enfermo y recogida de muestras**

- U.T. 14: Muestras biológicas. Procedimiento de recogida y transporte.(15 horas)
- U.T. 15. Residuos sanitarios. Procedimientos relacionados ( 3 horas)

**Contenidos mínimos:**

**U.T. 1: Unidad del paciente**

- Definición, características y tipos de unidad del paciente.
- Mobiliario , materiales y equipo de la unidad del paciente
- Condiciones medioambientales
- Funciones del auxiliar de enfermería en relación a la unidad del paciente.
- Higiene y limpieza de la unidad.
- La unidad de enfermería

**U.T.2: Cama hospitalaria:**

- La cama hospitalaria: descripción y características
- Tipos de camas
- Accesorios de la cama hospitalaria: almohadas, colchones, lencería y otros accesorios.
- Técnicas de arreglo de la cama:
  - o normas generales
  - o preparación de la lencería: el carro de ropa limpia y de ropa sucia
  - o cama cerrada
  - o cama abierta
  - o cama ocupada
  - o cama quirúrgica

- cama de traumatizados

### **U.T.3: Estudio anatomofisiológico de la piel y los anejos:**

- Estructura de la piel y órganos anejos
- Fisiología de la piel
- Patologías más frecuentes lesiones y enfermedades.
- Lesiones del pelo y las uñas

### **U.T.4: Higiene y aseo del enfermo:**

- Finalidad del aseo e higiene corporal
- Normas generales
- Técnicas de aseo general: la ducha o bañera, y aseo en la cama
- Técnicas de aseo parcial, limpieza de la boca, cabello, pies y genitales.
- Procedimiento de colocación de la cuña y la botella
- Masajes: finalidad, normas, tipos de maniobras y técnicas de realización.

### **U.T.5: Cuidados postmortem:**

- Signos inminentes de muerte
- Cuidados postmortem

### **U.T.6: Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas**

- Material e instrumental de uso sanitario.
- Clasificación del material e instrumental según su función.
- Descripción de las características del carro de curas.

### **U.T.7: Limpieza. Procedimientos relacionados**

- Características de la limpieza- descontaminación.
- Métodos de limpieza
- Limpieza manual
- Limpieza mecánica
- Secado de material
- Limpieza, descontaminación y desinfección en una central de esterilización.

### **U.T.8: Desinfección. Procedimientos relacionados**

- Desinfección
- Desinfectantes y antisépticos
- Mecanismos de acción de los desinfectantes.
- Cualidades de un buen desinfectantes.
- Asociaciones de antisépticos y desinfectantes.
- Métodos de desinfección.
- Antisépticos y desinfectantes de uso más frecuentes.
- Descripción de disoluciones y métodos
- Diluciones. Aspectos básicos.

### **U.T.9. Esterilización. Procedimientos relacionados. Central de esterilización**

- Esterilización.
- Clasificación de los materiales que se esterilizan.
- Métodos de esterilización.
- Controles de esterilización.
- Funciones del Auxiliar de Enfermería en el servicio de esterilización.
- La central de esterilización.

### **U.T.10: Enfermedades transmisibles.**

- Concepto, definición y objetivos de la epidemiología
- Epidemiología de las enfermedades transmisibles
- Agente causal y cadena epidemiológica

- Prevención de las enfermedades transmisibles
- Enfermedades más frecuentes.

#### **U.T.11: Infecciones hospitalarias.**

- Definición, cuantificación y trascendencia de las infecciones nosocomiales.
- Circunstancias y factores de riesgo.
- Etiología.
- Cadena epidemiológica.
- Infecciones hospitalarias más frecuentes. Medidas de prevención.
- Vigilancia, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

#### **U.T.12: Aislamiento. Procedimientos relacionados.**

- Finalidad y técnicas de aislamiento.
- Tipos de aislamiento.
- Lavado de manos.
- Técnicas de colocación de las prendas para el aislamiento.

#### **U.T.13: Muestras biológicas. Procedimiento de recogida y transporte.**

- Obtención de muestras biológicas para la realización de análisis clínicos:
  - o Solicitud de pruebas analíticas.
  - o Obtención de muestras de: orina, sangre, heces, vómitos, esputos, LCR y exudados.
  - o Conservación y transporte.

#### **U.T.14: Residuos sanitarios. Procedimientos relacionados.**

- Concepto y definiciones.
- Entidades que generan estos residuos. Regulación.
- Clasificación de los residuos sanitarios.
- Recogida, transporte y almacenamiento interno de los residuos sanitarios.
- Tratamiento y eliminación de los residuos sanitarios.
- Gestión de los residuos sanitarios.

## **2. – PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las enseñanzas de este ciclo de F.P. precisan de la asistencia continuada a clase, por lo que en este sentido se tendrá en cuenta la normativa vigente y lo recogido por el R.R.I. del instituto para la evaluación continua.

Si el alumno contabiliza un número de faltas de asistencia (justificadas o no) correspondientes al **6,25%** del total de horas lectivas (en este módulo: 10 horas lectivas) se le podrá enviar un "Aviso de pérdida de evaluación continua", si persiste en su no asistencia y alcanza un número de faltas correspondientes al **12,5%** del total de las horas lectivas (en este caso 20 horas lectivas) se le podría aplicar la "Pérdida de evaluación continua".

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Se utilizará el sistema de evaluación continua y consistirá en conseguir las capacidades terminales y superar los contenidos mínimos programados. Serán objeto de evaluación:

#### **A.- Los contenidos conceptuales:**

La asimilación de los contenidos conceptuales, así como el vocabulario propio del módulo.

#### **B., Los contenidos procedimentales:**

Realización de supuestos prácticos realizados en clase, ejecución de tareas y trabajos que se propongan: resúmenes, esquemas, actividades, vocabulario, etc., valorando el trabajo, la organización, limpieza y claridad; los ejercicios y trabajos monográficos, basados en una

labor de consulta bibliográfica e investigadora , que cada alumno vaya produciendo a lo largo del curso y las intervenciones en debates, exposiciones etc.

### **C.- Los contenidos actitudinales:**

Asistencia puntual a clase, actitud del alumno en el aula, su interés por las materias desarrolladas, responsabilidad con los propios compañeros, respeto hacia las opiniones ajenas, valoración del trabajo de los demás. Se hará un seguimiento especial de los procesos de trabajo en grupo, y en consecuencia, se valorará positivamente la integración en el grupo, las aportaciones al trabajo colectivo, el respeto y aceptación de los mecanismos que hagan avanzar los trabajos cooperativos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

### **A.-Contenidos conceptuales que supondrán el 50% de la nota global:**

En cada evaluación se realizarán controles escritos sobre los contenidos de las unidades de trabajo y el vocabulario técnico utilizado.

- Si se hace una prueba escrita tipo test, cada pregunta bien contestada se valorará con 1 punto, la que esté mal contestada restará 0,25 puntos y la no contestada no se puntuará. La puntuación máxima obtenida será de 10 puntos. Para superar dicha prueba, la puntuación mínima será de 5 puntos.
- Si la prueba fuera en forma de preguntas de desarrollo, cada una de ellas bien contestada se valorará con 1 punto (en caso de haber 10 preguntas). Las no contestadas o mal contestadas no se valorarán.

No se admitirá más del 20% de las preguntas sin contestar.

Cuando se realicen varias pruebas teóricas en una evaluación, será necesario para liberar materia teórica, obtener un mínimo de 5 puntos. En caso de obtener menor puntuación deberá repetir las pruebas suspensas en el Examen de Evaluación, siendo necesario obtener en dicho examen una nota mínima de 4 en cada una de las pruebas teóricas realizadas para aplicarle el porcentaje del 50 %.

Para ser evaluado el alumno debe tener entregadas todas las actividades que se han realizado en esa evaluación.

### **B.-Contenidos procedimentales constituirán el 40 % de la nota global:**

Sólo podrán acceder a los controles prácticos, aquellos alumnos que hayan obtenido como mínimo un 4 en la calificación de los conceptos. y hayan entregado debidamente todas las actividades y trabajos.

La nota de los contenidos procedimentales se desglosa en dos apartados:

- a) Pruebas con supuestos prácticos de las técnicas ó procedimientos semejantes a los realizados en el aula durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Este apartado supondrá el **30 %** de la nota correspondiente a los procedimientos.
- b) El **10%** restante vendrá dado por las calificaciones a las que se les dará a cada una un porcentaje determinado, en función de su complejidad); de:
  - Corrección de ejercicios y actividades diarias-Evaluación de la exposición y corrección de los trabajos individuales o de grupo y de trabajos monográficos basados en una labor de consulta bibliográfica e investigadora.

-Valoración de la actuación en clase ante el manejo de los materiales, instrumental y demás recursos didácticos.

Este apartado b) podrá incluirse en el apartado a) para determinadas ut con mayor carga procedimental

### **C.-Contenidos actitudinales; hasta el 10% de la nota global :**

En cuanto a la **ACTITUD**, dado el **perfil profesional** como futuro “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”, el alumno deberá **demostrar la posesión de actitudes de comportamiento y formas de actuar e interactuar con el paciente y el equipo de trabajo, para así adquirir la dimensión actitudinal de la competencia requerida que establece la ley para su Cualificación Profesional.**

Para la puntuación en este apartado se hará especial hincapié en:

- Respeto al profesor y cumplimiento de las normas establecidas obedeciendo sus indicaciones en todo momento.
- Respeto y colaboración con sus compañeros.
- Puntualidad y asistencia a clase, sin perjuicio de lo indicado a este respecto en la evaluación continua (pérdida del derecho a la misma por acumulo de faltas), se valorará esta actitud dada la importancia que tiene en su futura labor sanitaria. Tratar al paciente con cortesía, respeto y discreción.
- No utilizar el teléfono móvil, cámara de fotos ni otros dispositivos electrónicos sin autorización del profesor.
- Utilización correcta y cuidadosa del material del centro.

El contravenir estas normas, además de perder la calificación en la actitud, podría suponer una **sanción disciplinaria** por no cumplir la Legislación de la CAM y el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.

Además deben tomar conciencia que en su vida laboral dentro de una Institución Sanitaria, hay muchos pacientes en una situación crítica cuya vida es regulada y mantenida por diversos aparatos electrónicos cuyo funcionamiento puede verse alterado simplemente por un teléfono móvil.

**La nota final** de cada evaluación vendrá dada por la suma de los tres apartados.

Dicha suma se realizará con números enteros, se deberá obtener como mínimo un 5 para considerar la evaluación superada. **Aunque los conocimientos procedimentales no pueden considerarse liberados hasta la obtención de la calificación final.**

La nota se expresará con números enteros, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para considerar la evaluación superada.

Los controles, tanto teóricos como prácticos, que se puedan realizar a lo largo de cada evaluación serán en CONVOCATORIA ÚNICA, sólo en los tres exámenes de evaluación podría hacerse un examen fuera de la fecha indicada siempre que la falta sea justificada y esté debidamente documentada, además de que sea factible la corrección y la entrega de la nota en los plazos marcados por la secretaría del Instituto. Cuando el alumno no haya superado una evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla.

#### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Si el alumno perdiera la evaluación continua, (cuando su número de faltas de asistencia alcanzara al 12,5% del total de horas lectivas, 20 horas), el procedimiento a aplicar consistiría en la entrega de:

- Resumen escrito de cada una de las unidades de trabajo impartidas, resaltando las ideas más importantes de cada unidad didáctica.
- Realizar las actividades o ejercicios de cada tema que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.
- Presentación de un trabajo monográfico sobre el tema que indique la profesora y relacionado con los trabajos realizados durante el curso.

El porcentaje de estos tres apartados anteriores sería del **10 %**, **siendo imprescindible su presentación para poder acceder a las siguientes pruebas:**

- Realización de una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. Esta prueba tendrá un peso sobre la calificación global de un **50%**. Siendo necesario obtener en dicho examen, una nota mínima de 4 para poder acceder a las pruebas prácticas.
- Realización de una o varias prácticas sobre los procedimientos impartidos durante el curso. Con un porcentaje del **40%** sobre la calificación global.

### **3. - SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La recuperación se llevará a cabo a lo largo de la evaluación siguiente con el objeto de que el profesor explique las dudas que presente el alumno y éste repita las prácticas y actividades que sean necesarias, siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes en cuanto a tiempo, material y disponibilidad de un solo profesor.

Esta recuperación constará de una prueba teórica sobre los contenidos conceptuales de la evaluación y si supera este examen con una nota de al menos un 4, realizará una o varias pruebas procedimentales, en ambos casos se aplicarán los mismos porcentajes ya explicados en los criterios de calificación de la evaluación.

Es condición indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica de recuperación que el alumno presente todos los trabajos que no haya entregado y/o superado en la evaluación

#### ***Se considera superada la recuperación cuando se obtenga un mínimo de 5.***

Si el alumno hubiera obtenido una calificación de al menos un 6 en alguno de los apartados conceptuales o procedimentales de esa evaluación, acudirá a la recuperación sólo con la parte no apta, pero si tampoco ahora consigue superarla, deberá realizar la recuperación de todos los conceptos y procedimientos de la mencionada evaluación en la prueba Final de la Convocatoria ORDINARIA DE JUNIO.

Si la temporalización lo permite, se realizará la recuperación de la 3ª evaluación antes del examen de Junio y si no es posible se incluirá en la prueba de recuperación de la Convocatoria ordinaria de Junio junto a la 1ª y 2ª evaluación.

Se pasará a la **prueba de recuperación DE JUNIO** sólo con las evaluaciones que no estén superadas.

En esta prueba se aplicarán los criterios de calificación explicados en el apartado anterior. La nota Final de Junio será la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones.

**La convocatoria EXTRAORDINARIA DE JUNIO** consistirá en una prueba referente a los contenidos del módulo relacionados con las capacidades terminales no adquiridas. Un **10 %** de la nota de la Convocatoria Extraordinaria corresponderá a la presentación de un "Cuaderno de Recuperación" con actividades propuestas por el profesor y cuya presentación será el día del examen y antes del comienzo de este. Se considera **imprescindible** para poder ser evaluado en dicha convocatoria.

Las pruebas teórico- prácticas consistirán en la:

- Realización de una prueba teórica que versará sobre todos los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. Esta prueba tendrá un peso sobre la calificación global de un **50%**.  
Siendo necesario obtener una nota mínima de 4 para aplicar dicho porcentaje del 50 %.
- Realización de una o varias pruebas sobre los procedimientos impartidos durante el curso, con un porcentaje del **40%** sobre la calificación global.  
Siendo necesario obtener una nota media de 4 entre todas las pruebas procedimentales realizadas para aplicar el porcentaje del **40%** sobre la calificación global.

### **4.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE:**

Si hubiera alumnos con la materia pendiente, realizando las Fcts, se le recomendaría profundizar las prácticas del módulo en el centro de trabajo, siendo necesario la presentación de un "Cuaderno de recuperación" con orientaciones sobre los contenidos conceptuales y procedimentales que deberá ir trabajando y una serie de tareas a realizar.



Para ser evaluado y considerado apto será **imprescindible** la presentación del citado "Cuaderno de recuperación"; su valoración supondrá el 20 % de la nota. Se posibilitará la consulta periódica con el profesor para la aclaración y resolución de dudas.

Se llevará a cabo, previamente a la evaluación ordinaria final del ciclo, una prueba escrita centrada en los contenidos mínimos, similar a las mencionadas en el apartado de procedimientos de evaluación; supondrá el 50 % de la nota y si supera este examen con una nota de al menos un 4, realizará una o varias pruebas procedimentales, con un porcentaje del 30% sobre la calificación global.

## **5.- ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Dependiendo de las características del alumno/os, se intentará adaptar el currículo a sus necesidades respectivas.

**Pero estas adaptaciones en ningún caso afectarían a la consecución de los objetivos, ni a las capacidades terminales del módulo, que se deben alcanzar.**

>>>O<<<



**MÓDULO PROFESIONAL 5: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA  
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2017-2018**

**1.- INTRODUCCIÓN**

El módulo de Técnicas de ayuda odontológica / estomatológica corresponde al número 5 del Ciclo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y su enseñanza como tal módulo independiente se incorpora a la de estos profesionales.

La unidad de competencia es realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

El tiempo total asignado por R.D. a este módulo es de 130 horas. La distribución horaria lectiva es de 4 horas semanales.

**2.- OBJETIVOS GENERALES**

1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización – aplicación directa por el facultativo.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación dental.
3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.
4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

**3.- CONTENIDOS**

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques temáticos:

**BLOQUES DE CONTENIDOS:**

- I.- El equipo dental
- II.- Recursos materiales dentales
- III.- Estructura anatómica y fisiológica bucodental
- IV.- Instrumentación y ayuda en operatoria dental.

Cada bloque consta de las siguientes unidades de trabajo:

Bloque I : U.T. 1, 2 y 3.

Bloque II : U. T. 6, 7, 8 y 9.

Bloque III : U.T. 3 , 4 y 5

Bloque IV : 7, 8 y 9.

**UNIDADES TEMATICAS:**

U.T.1. Equipo de salud bucodental (4 horas)

U.T.2. Consultorio de salud bucodental (4 horas)

U.T.3. Anatomía dental. (20 horas)

Registros, odontogramas y periodontogramas.

U.T.4. Patología de los tejidos orales. (8 horas)

U.T.5. Apoyo psicológico y prevención bucodental. (8 horas)

U.T.6. Instrumental y material dental (60 horas)

U.T.7. Desinfección y esterilización (10 horas)

U.T.8. Ergonomía dental (10 horas)

U.T.9. Radiología bucodental. (6 horas)

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **U.T.1. Equipo de salud bucodental**

- Profesionales del equipo de salud bucodental
- Funciones del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el consultorio dental
- Secreto profesional y consentimiento informado
- Documentación clínica. Ficha del paciente. Protección de datos.

### **U.T.2.Consultorio de salud bucodental**

- Consultorio de salud bucodental. Tipos de consultas dentales.
- Espacios físicos y áreas de trabajo del consultorio dental
- El sillón dental. Partes del sillón dental y su funcionamiento.
- Instrumental rotatorio. Funcionamiento. Fresas dentales
- Mantenimiento del gabinete dental
- Aparatos de la consulta dental.

### **U.T.3. Anatomía dental**

- Introducción a la anatomía dental
- Esqueleto óseo
- Articulación temporo-mandibular. Fisiología de la oclusión
- Esqueleto blando de la cavidad bucal
- Nervios relacionados con la boca
- Estructura dentaria
- Tipos de dentición
- Nomenclatura dentaria
- Registros en la consulta dental
  - Odontogramas. Registro CAOD y cod . y Periodontogramas.

### **U.T.4. Patología de los tejidos orales.**

- La caries dental
- Placa bacteriana
- Diagnóstico de la caries dental
- Clasificación de la caries dental.
- Métodos de prevención de la caries dental
- Enfermedad periodontal
- Bruxismo
- Traumatismos dentarios
- Alteraciones del color
- Cáncer oral
- Síndromes dolorosos: odontalgias, neuralgia del trigémino, disfunción de la ATM.
- Enfermedades generales con manifestaciones bucales.

### **U.T. 5. Apoyo psicológico y prevención bucodental.**

- Recepción del paciente
- Apoyo psicológico al paciente
  - Métodos de prevención bucodental: el cepillo dental, la pasta dentífrica, revelador de placa oral, seda dental, etc...
- Flúor
- Los selladores
- Halitosis
- Hiperestesia dental

### **U.T.6. Instrumental y material dental**

- Instrumental dental. Partes del instrumental.

- Clasificación de los instrumentos de uso dental.
- Organización del instrumental. Bandejas de instrumental
- Instrumental y materiales de las bandejas para diferentes procedimientos odontológicos: exploración, anestesia, aislamientos
- Instrumental y materiales de las bandejas de operatoria dental: Obturación temporal y Obturación definitiva: obturaciones con amalgama de plata, obturaciones con composite.
- Id de la bandeja de endodoncia
- Id de la bandeja de exodoncias
- Id de la bandeja de cirugía
- Id de la bandeja de prótesis
- Id de la bandeja de periodoncia y profilaxis
- Id de la bandeja de ortodoncia
- Id de la bandeja de implantología

#### **U.T.7. Desinfección y esterilización**

- Enfermedades transmisibles en la consulta dental
- Control de la infección en el gabinete dental: normas de higiene y elementos de protección de barrera.
- Inmunización
- Técnicas de higiene de instrumental, superficies y equipos.
- Manejo de objetos cortantes y punzantes
- Tratamiento de residuos
- Procedimientos rutinarios a realizar en la consulta dental

#### **U.T.8. Ergonomía dental**

- Ergonomía
- Posiciones de trabajo
- Movimientos que se realizan durante los procedimientos odontológicos.
- Codificación numérica de los dedos de la mano.
- Transferencia de instrumental.
- Técnica a cuatro manos
- Sistemas de aspiración de fluidos
- Enfermedades profesionales.

#### **U.T. 9. Radiología bucodental.**

- Radiología analógica
- Radiología digital
- Técnicas de proyección radiográficas
- Medidas de protección radiológica en radiodiagnóstico dental

### **4.- TEMPORALIZACIÓN:**

La distribución de las unidades temáticas a lo largo del curso se prevé de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación: U.T. 1, 2, 3 y 4
- 2ª Evaluación: U.T. 5 y 6.
- 3ª Evaluación: U.T. 7, 8 y 9.

Esta temporalización es flexible adaptándonos al nivel de los alumnos, la dificultad de las prácticas y su correcta realización.

### **5. NORMAS de FUNCIONAMIENTO del AULA-TALLER de TAO**

Los alumnos entraran en el aula cuando el profesor así lo indique, no pudiendo permanecer en el aula-taller de TAO sin la presencia del profesor. En el cambio de clase, el profesor, cerrará con llave y los alumnos deberán permanecer en el pasillo hasta que llegue el nuevo profesor.

No se permite el uso de teléfonos móviles durante el desarrollo de las clases, excepto si el profesor diera permiso.

Para realizar las prácticas es imprescindible ponerse la bata o la parte superior del pijama sanitario, así como llevar el pelo recogido, uñas cortas y no tener puestos anillos ni pulseras.

Queda terminantemente prohibido comer y beber (salvo agua) en el aula taller.

Si aparece suciedad en el suelo será responsable el alumno o alumnos que ocupen esa zona, debiendo subsanar esa deficiencia rápidamente si quieren evitar una nota negativa en el apartado de actitud.

Si al entrar en el aula-taller se observa algún desperfecto, falta o ausencia, de material, aparato o mobiliario se debe comunicar inmediatamente al profesor. Si esto se observara durante el transcurso de la clase y no se conoce al autor, se responsabilizará al grupo completo, debiendo reparar o subsanar el daño, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro. Sin permiso del profesor, ningún alumno abrirá los armarios, vitrinas del aula-taller ni muebles de instrumental.

Cada alumno deberá limpiar, recoger, guardar el material que ha utilizado para la realización de su práctica.

Cada semana, de forma rotativa, habrá designados de 2 a 4 alumnos que constituirán el "Comité de orden y limpieza del Aula-taller" también denominados de "Guardia", puntuando esta labor como parte de la nota del alumno en el apartado de **actitudes**, ya que esta misión forma parte de las obligaciones de su futura profesión.

### **Funciones:**

- **Al inicio de cada práctica** serán los encargados, con el permiso del profesor, de sacar el material, aparatos e instrumental necesarios para las prácticas de sus compañeros.
- **Durante las prácticas** Informarán al profesor del material a reponer. Cerrarán la bolsa de basura si estuviera llena y colocarán otra nueva en la papelera. Rellenarán los frascos de jabón líquido, desinfectante, etc.
- **Al finalizar las prácticas** se encargarán de vigilar que sus compañeros limpien, recojan y ordenen el material que cada uno ha utilizado para realizar su práctica. Mantendrán el orden en los armarios de instrumental, aparatos y otros materiales. Si se ha utilizado el sillón dental deben comprobar que está apagado y la llave del agua cerrada. Junto con el profesor, serán los últimos en salir de clase, si algo queda sin limpiar, recoger, etc, serán ellos los encargados de hacerlo. Antes de salir de clase vigilarán que queden cerrados grifos y luces, además el último grupo del turno de tarde, bajará las persianas.

## **6.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será continua, y la asistencia del alumno es obligatoria para tener derecho a dicha evaluación continua. Respecto a la pérdida de la evaluación continua se seguirá el criterio fijado en el Reglamento de Régimen Interno:

Cuando se haya superado el número de faltas correspondientes al 6,25 % del total de las horas lectivas (en este caso 9 h lectivas) se podrá comunicar la posible pérdida de la evaluación continua.

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 12,5 % del total de las horas lectivas (en este caso 17 h) se podrá comunicar al alumno la pérdida de evaluación continua.

La pérdida de evaluación continua significa que el alumno se deberá examinar en Junio de todos los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo, independientemente de que tenga alguna evaluación aprobada.

### **Procedimientos de evaluación:**

La evaluación continua se realizará a lo largo de tres evaluaciones que se ajustarán al calendario fijado por Jefatura de Estudios. En cada una serán objeto de evaluación:

#### **1.-Contenidos conceptuales:**

- . En ellos se evaluarán los contenidos teóricos y el vocabulario correspondiente a cada unidad.

## 2.- Contenidos procedimentales:

- . Se evaluarán:
  - . Ejercicios prácticos sobre nomenclatura dentaria y la realización de odontogramas.
  - . Actividades o fichas realizadas en clase, relacionadas con las correspondientes unidades temáticas.
  - . Reconocimiento de material y diversas tareas de instrumentación.
  - . Diversas prácticas sobre los contenidos procedimentales correspondientes a cada una de las unidades temáticas.

## 3.- Contenidos actitudinales:

- . Se valorará la asistencia a clase, participación en el aula, interés, compañerismo, motivación, orden, limpieza y comportamiento.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota de cada evaluación vendrá dada por la suma de los siguientes apartados:

### 1- Controles y exámenes de evaluación teóricos: Supondrá el **40 %** de la nota global.

Consistirán en uno o varios controles sobre los contenidos conceptuales de la evaluación.

Los controles teóricos serán excluyentes o liberatorios cuando el alumno haya obtenido como mínimo una nota de 5. En caso de obtener una puntuación menor deberán repetir las pruebas suspensas en el examen de cada evaluación, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 en cada una de las pruebas teóricas para obtener la nota media y aplicarle el porcentaje correspondiente a esa evaluación.

Estos controles podrán realizarse de la siguiente manera:

- Controles teóricos escritos, en forma de preguntas cortas o de desarrollo, en las que cada una de ellas bien contestada se valorará con 1 punto (en caso de haber 10 preguntas), las no contestadas o mal contestadas no se valorarán.
- Pruebas escritas con respuestas múltiples. Se facilitará cuatro o cinco respuestas de las cuales sólo una será la correcta. Las preguntas no contestadas no se valorarán y las mal contestadas descontarán 1/4 o 1/5, respectivamente, del valor de la pregunta.

### 2-Exámenes de evaluación prácticos: Supondrá un **40%** de la nota global.

Consistirán, dependiendo de los contenidos correspondientes a las unidades temáticas que se evalúan, en:

- Ejercicios sobre nomenclatura dentaria.
- Ejercicios sobre odontogramas.
- Reconocimiento del material e instrumental dental, así como su utilización, limpieza y conservación.
- Pruebas con supuestos prácticos de las técnicas o procedimientos realizados en el aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se valorarán de 0 a 10 puntos, en función de la destreza, habilidad, técnica, rapidez y seguridad.

Para poder establecer una nota conjunta de los apartados anteriores y seguir aplicando los porcentajes de los siguientes apartados que constituyen la nota global, será necesario que ambas partes, teoría y práctica tengan una nota mínima de 5.

De no ser así, la evaluación se considerará suspensa y no se podrán tener en cuenta los siguientes apartados que se exponen a continuación.

**3- Actividades prácticas diarias:** Constituirán el **10 %** de la nota de la evaluación.

En este apartado se evaluarán:

- Corrección de ejercicios y actividades en clase.
- La realización de las prácticas y la presentación de las fichas correspondientes.
- Valoración de la actuación en clase ante el manejo de los materiales y recursos didácticos

**4- Contenidos actitudinales:** Se valorará con un **10%**

En cuanto a la **ACTITUD**, dado el **perfil profesional** como futuro “Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería”, el alumno deberá **demostrar la posesión de actitudes de comportamiento y formas de actuar e interactuar con el paciente y el equipo de trabajo, para así adquirir la dimensión actitudinal de la competencia requerida que establece la ley para su Cualificación Profesional.**

Para la puntuación en este apartado se hará especial hincapié en:

- Respeto al profesor y cumplimiento de las normas y responsabilidades asignadas por él.
- Respeto hacia sus compañeros, trabajando en equipo y colaborando de forma positiva con ellos.
- Puntualidad y asistencia a clase, sin perjuicio de lo indicado a este respecto en la evaluación continua (pérdida del derecho a la misma por acumulo de faltas). Una vez comenzadas las clases, el alumno no podrá entrar en las mismas a partir de los 5 minutos siguientes al fin de la anterior clase sin una causa justificada, debiendo esperar al siguiente periodo lectivo para incorporarse al grupo sin interrumpir su normal desarrollo.
- No utilizar el teléfono móvil, cámara de fotos ni otros dispositivos electrónicos sin permiso del profesor.
- Utilización correcta y cuidadosa del material del centro
- No interrumpir las explicaciones del profesor faltando así al respeto y al derecho a aprender de sus compañeros.
- Cuidar, colocar y ordenar el material utilizado en el aula-taller.
- El alumno deberá utilizar adecuadamente las instalaciones y el material evitando su deterioro por uso indebido, colocándolo y colaborando a su mantenimiento y buen funcionamiento, como parte importante de su futura labor en el gabinete de odontología

El contravenir estas normas, además de suponer una calificación en la actitud, supondría una sanción disciplinaria por no cumplir la Legislación de la CAM y el Reglamento de régimen interno del instituto.

No se consideraran justificables las faltas debidas a actividades laborales, dado que se trata de una enseñanza oficial presencial (con 4 convocatorias oficiales), existiendo, todos los años, para los alumnos que no pueden asistir a clase las PRUEBAS LIBRES, sin límite de convocatorias.

**La calificación final de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los apartados 1, 2, 3 y 4 de los criterios de calificación.**

La nota se dará con números enteros, siendo necesario obtener un mínimo de 5 para considerar la evaluación superada.

**La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones**

No se repetirá ningún control teórico o práctico, y los Exámenes de Evaluación y Recuperación no se repetirán a no ser que la falta sea justificada y esté debidamente documentada.

#### **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Si el alumno perdiera la evaluación continua, en caso del 12,5% de faltas de asistencia, el procedimiento a aplicar consistiría en :

- Realización de una **prueba teórica** que versará sobre todos los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. Esta prueba tendrá un peso sobre la calificación global de un **45%**.
- Realización de una o varias **pruebas prácticas** sobre los procedimientos impartidos durante el curso. Con un porcentaje del **45 %** sobre la calificación global.

Se deberá obtener en las pruebas teórica y práctica al menos un 5 para poder aplicar los porcentajes anteriores.

- Presentación de :
  1. Resumen de cada una de las unidades de trabajo impartidas, resaltando las ideas más importantes de cada unidad didáctica.
  2. Realizar y entregar todas las actividades o ejercicios de cada tema que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.
- El valor en la nota global de estas actividades será del **10 % y su presentación es imprescindible para realizar las pruebas teórico-prácticas**, anteriormente indicadas.

#### **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:**

Con el fin de mejorar la ortografía de nuestros alumnos se controlará la existencia de faltas de ortografía, aplicando la siguiente medida:

- Las palabras mal escritas en ejercicios, actividades, supuestos, etc se copiarán un número determinado de veces que indicará la profesora dependiendo de la gravedad de la misma.

#### **7.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN:**

El profesor explicará las dudas que presente el alumno y éste repetirá las actividades que sean necesarias, siempre teniendo en cuenta las limitaciones existentes en cuanto a tiempo y material.

El alumno deberá realizar una prueba teórica y/o práctica de los contenidos de la evaluación no superados. Las pruebas serán de características similares a las de evaluación.

La nota final de la recuperación será la resultante de valorar:

- con un 70 % la nota obtenida en el proceso de recuperación (con la ponderación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales aplicados en el criterio general de evaluación)
- y con el 30% restante, la calificación obtenida en la evaluación ordinaria

Sólo se hará recuperación de la 1ª y 2ª evaluación. No se realizará la recuperación de la 3ª evaluación.

El alumno deberá presentar las fichas o actividades que no haya entregado en la evaluación así como las correcciones indicadas por el profesor. Esta es condición indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica de recuperación.

Los criterios de calificación serán semejantes a los explicados para el sistema de evaluación.

Se considera superada la recuperación cuando se obtenga un mínimo de 5 en cada una de las pruebas teórica y/o práctica.

Se pasará a la **prueba ordinaria de junio** sólo con las evaluaciones que no estén superadas.



No se repetirá ninguna prueba de recuperación teórica y/o práctica a no ser que la falta sea justificada y esté debidamente documentada.

### **Convocatoria extraordinaria de Junio:**

En el caso de no superar estas pruebas en la convocatoria ordinaria, el alumno se podrá presentar a la evaluación extraordinaria, en la que dada la estrecha relación entre todas las Unidades Temáticas del Módulo de TAO, el alumno debe ser examinado de TODOS los contenidos del mismo.

Los alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria, realizarán actividades de repaso y recuperación para la convocatoria extraordinaria.

Entre ambas evaluaciones el alumno deberá asistir a clases de recuperación y el profesor propondrá a cada alumno, la realización de un “cuaderno y/o trabajo de recuperación”, con todas las capacidades terminales del Módulo y cuya presentación será el día del examen y antes del comienzo de éste. **Se considera imprescindible su presentación para poder ser evaluado en la convocatoria extraordinaria de junio y supondrá un 10% de la nota.**

Las pruebas teórico-prácticas consistirán en:

- **Una prueba teórica (45%)** que versará sobre todos los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. Si supera esta prueba con una nota de al menos un 5.
- **Una o varias pruebas prácticas (45%)** sobre los procedimientos impartidos durante el curso, siendo necesario obtener una nota media de 5 entre todas las pruebas procedimentales realizadas para aplicar el porcentaje del 50% sobre la calificación global.

**El 10% restante** corresponde a la presentación de un cuaderno elaborado con las actividades de recuperación propuestas por el profesor. Será imprescindible presentar el cuaderno en tiempo y forma que indique el profesor, para poder presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de Junio

### **8.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES:**

Los alumnos que no pueden asistir a clase por encontrarse realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha del 30 Noviembre al 1 Diciembre de 2017.

Los alumnos que tengan pendiente este módulo para el curso siguiente serán examinados de todo el contenido de la asignatura, y será necesario e imprescindible entregar el cuaderno de recuperación propuesto por el profesor el día del examen y antes del comienzo de éste. Dicho “Cuaderno de recuperación” consistirá en:

- Resumen de cada una de las unidades de trabajo impartidas, resaltando las ideas más importantes de cada unidad didáctica.
- Realizar y entregar todas las actividades o ejercicios de cada tema que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

Estos alumnos serán evaluados con los precedentes del módulo de FCT.

El alumno deberá realizar una prueba teórica y otra práctica sobre todos los contenidos del módulo.

El cuaderno de recuperación supondrá un 10 % de la nota. El 90 % restante será la media de las pruebas teórica y práctica, siendo necesario obtener un mínimo de 5 en ambas para sumar el 10% del Cuaderno de recuperación.

**MÓDULO PROFESIONAL 2: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA  
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2017-2018**

**1.-OBJETIVOS GENERALES**

Conseguir que el alumno adquiriera los conocimientos, destrezas y habilidades necesarios para la correcta aplicación de las técnicas básicas de enfermería al paciente/cliente, según el estado y situación en que se encuentre.

- 1.- Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/ cliente de acuerdo con el estado y necesidades del mismo.
- 2.- Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/ o exploración médica de un paciente/ cliente de acuerdo con su estado o condiciones físicas.
- 3.- Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada.
- 4.- Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
- 5.- Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada de acuerdo con la situación y grado de aplicabilidad.

**2.-CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

**UT 0.- Aproximación a la función del Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (TCAE) en el medio sanitario.**

- Concepto de salud y enfermedad.
- Funciones del TCAE. Cualidades y deberes del TCAE.
- El Proceso de Atención en Enfermería (PAE). Descripción y aplicación.

Este es un tema introductorio y transversal que se desarrollará más extensamente a lo largo del resto del temario cuando los alumnos posean mayores conocimientos sobre las técnicas de enfermería y las patologías de los enfermos.

**UT 1.- Introducción al concepto de célula y tejido.**

- Estructura celular. Fisiología.
- Formación y constitución de tejidos, órganos y sistemas.
- La sangre y sus componentes. Grupos sanguíneos y transfusiones. Patología.
- Bases topográficas del cuerpo humano.

**UT 2.- Estudio anatómico-fisiológico y patología de los sistemas esquelético y muscular.**

- Huesos del cuerpo humano: clasificación y funciones
- Músculos del cuerpo humano: Clasificación de los principales músculos del cuerpo humano y sus funciones.
- Tipos de articulaciones.
- Patologías más importantes del Aparato Locomotor.

**UT 3.- Posiciones corporales. Técnicas de movilización, traslado y deambulación.**

**Arcos de movimiento.**

- Reglas elementales de la mecánica corporal.
- Posiciones básicas corporales.
- Posiciones especiales corporales.
- Técnicas de movilización del paciente. Movilizaciones preventivas

- Los arcos de movimiento.
- Técnicas de transporte del paciente.

#### **UT 4.- Úlceras por presión. Definición y proceso de formación.**

##### **Etiología, prevención y tratamiento.**

- Concepto de UPP. Localizaciones.
- Esquema de la formación de las UPP.
- Fases y factores que influyen en la formación de las UPP.
- Prevención de las UPP.
- Plan de actuación de enfermería en las UPP.

#### **UT 5.- Estudio anatomofisiológico y patología del Sistema Cardiocirculatorio**

- Anatomía del corazón y vasos sanguíneos.
- Fisiología del corazón y de los vasos sanguíneos
- El ciclo cardíaco, el gasto cardíaco y la circulación sanguínea.
- El sistema linfático.
- El sistema inmunitario.
- Patologías más importantes del Sistema Cardiocirculatorio.

#### **UT 6.- Constantes vitales. Registros gráficos. Balance de líquidos.**

- Medición y registro gráfico de constantes vitales: Temperatura, Pulso, Respiración y Tensión arterial.
- Medición y registro gráfico del balance de líquidos del paciente.

#### **UT 7.- Termoterapia e hidroterapia. Indicaciones y técnicas de aplicación.**

##### **Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales**

- Efectos (generales y locales) del frío y del calor sobre el organismo.
- Indicaciones de la crioterapia.
- Indicaciones de la termoterapia.
- Normas generales para la aplicación de frío y calor.
- Técnicas de aplicación local de frío húmedo y seco.
- Técnicas de aplicación local de calor húmedo y seco.
- Hidroterapia. Concepto, efectos técnicas e indicaciones.

#### **UT 8- Estudio anatomofisiológico y patología del sistema respiratorio**

- Anatomía, fisiología y patología más frecuente del sistema respiratorio.

#### **UT 9.- Oxigenoterapia y Ventiloterapia:**

- Oxigenoterapia. Concepto y aplicaciones
- Elementos necesarios para la administración de oxígeno
- Formas de administración del oxígeno. Material y procedimiento.
- Precauciones en la oxigenoterapia
- Funciones del Técnico en CAE en relación con la oxigenoterapia
- Ventiloterapia. Concepto y modalidades de ventilación artificial
- Funciones del Técnico en CAE en la ventilación artificial
- Fisioterapia respiratoria: Ejercicios respiratorios, percusión respiratoria y drenajes posturales.
- Cuidados de los pacientes con traqueotomía.

#### **UT 10.-Terapéutica farmacológica. Procedimientos relacionados.**

- Fármaco. Concepto, mecanismo de acción y factores que modifican su acción.
- Denominación de los fármacos que actúan sobre los distintos aparatos y sistemas.
- Formas farmacéuticas más comunes. Identificación
- Interpretación de la simbología de los envases de medicamentos y de un prospecto.

- Vías de administración de los medicamentos.
- Funciones del Técnico en CAE en la preparación y administración de los medicamentos.
- Terapia intravenosa.

#### **UT 11.-Estudio anatomofisiológico y patología del aparato digestivo.**

- Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato digestivo.

#### **UT 12.- Procedimientos relacionados con el aparato digestivo. Sondajes, enemas y ostomías**

- Tipos de sondas digestivas.
- Sondaje nasogástrico, nasoentérico.
- Sondaje rectal. Concepto, indicaciones, procedimiento y material necesario.
- Enemas. Concepto, tipos, indicaciones, procedimiento y material necesario
- Cuidados del paciente ostomizado.

#### **UT 13.- Metabolismo y nutrición.**

- Alimentación y nutrición.
- Nutrientes del organismo humano.
- Metabolismo. Concepto y fisiología
- Alimentación equilibrada y requerimientos nutricionales.
- Patología más frecuente.
- Alimentación normal y dietas terapéuticas.

#### **UT 14.- Técnicas de apoyo y administración de comidas al paciente.**

- Técnicas de apoyo y administración de comidas al paciente.
- Procedimiento, material y observaciones.
- Nutrición enteral. Métodos de administración. Procedimiento y precauciones de la administración manual.
- Alimentación parenteral. Concepto, indicaciones y normas.
- Papel del Técnico en CAE en la nutrición parenteral.

#### **UT 15.-Estudio anatomofisiológico y patología del aparato genital. Fecundación, embarazo y parto.**

- Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato reproductor masculino.
- Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato reproductor femenino.
- Embarazo. Cambios en el organismo materno.
- Cuidados de la embarazada.
- El parto. Fases del parto.
- Actuaciones del Técnico en CAE durante el parto.
- El puerperio.

#### **UT 16.- Cuidados del neonato y del lactante**

- Atención y cuidados inmediatos del recién nacido
- Características del R.N. sano.
- Atención y cuidados generales de enfermería al recién nacido
- Pesado y tallado
- Alimentación infantil. Lactancia y tipos. Alimentación complementaria.
- Características de la leche materna.
- Biberones y papillas. Preparación, material y administración.

#### **UT 17.- Estudio anatomofisiológico y patología del aparato urinario.**

### **Equilibrio hidroelectrolítico.**

- Anatomía, fisiología y patología más frecuente del aparato urinario.
- El equilibrio hidroelectrolítico.

### **UT 18.- Procedimientos relacionados con el aparato urinario.**

- Sonda vesical. Concepto y clases.
- Sondaje vesical. Concepto y tipos.
- Técnicas de sondaje. Material y procedimiento.
- Pautas de comportamiento del Técnico en CAE con respecto al paciente con sondaje vesical.
- Dispositivos de recogida externa de orina.
- Diálisis, concepto y clases.

### **UT 19.- Terapéutica quirúrgica. Cuidados peri operatorios.**

- Los cuidados perioperatorios.
- Funciones del Técnico en CAE.
- Los drenajes: definición, tipos y finalidad.
- Cuidados de enfermería en relación con los drenajes.
- Cuidados de las heridas.

### **UT 20.- El anciano. Cuidados y procedimientos de enfermería.**

- Concepto de ancianidad.
- Modificaciones ligadas al proceso de envejecimiento.
- Patologías más frecuentes en el anciano.
- Promoción de la salud y adaptación a la vejez.
- Funciones del Técnico en CAE.

### **UT 21.- Preparación del paciente para la exploración. Materiales médicoquirúrgicos de uso en exploración médica.**

- La consulta: Características.
- Funciones del Técnico en CAE.
- Exploración física del paciente.
- Pruebas diagnósticas diversas.

### **UT 22.- Criterios de urgencia y prioridad. Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios. Procedimientos relacionados**

- Pautas de actuación en la ejecución de primeros auxilios- Heridas: Complicaciones y actuación- Hemorragias: Clasificación y actuación.
- Asfixias y alteraciones respiratorias. Actuación- Reanimación cardiorrespiratoria.
- Quemaduras: Clasificación y procedimiento.
- Alteraciones circulatorias y actuación.
- Congelaciones: síntomas, signos y actuación.
- Fracturas: Síntomas y signos generales.
- Transporte de accidentados.
- Los vendajes: finalidad, tipos y procedimiento.
- Actuación ante una intoxicación.
- Picaduras y mordeduras: procedimiento y observaciones.

### **UT 23.-El Técnico en CAE en los diferentes servicios intra y extrahospitalarios.**

- El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en:  
- Digestiv.- Traumatología.- Cardiología.- Cuidados Críticos.- Atención Primaria.- Nefrología y Urología.- Fisioterapia y Rehabilitación.- Neurología y Neurocirugía.- Oncología.- Medicina Interna. -Psiquiatría- Laboratorio de análisis clínicos.- Neonatología y Pediatría.- Ginecología y obstetricia, etc.

### **3- TEMPORALIZACIÓN:**

La distribución de las unidades temáticas a lo largo del curso se prevé de la siguiente manera:

- 1ª Evaluación: U.T.: De la 1 a la 7.
- 2ª Evaluación: U.T.: De la 8 a la 16.
- 3ª Evaluación: U.T.: De la 17 a la 23.

Esta temporalización es flexible adaptándonos al nivel de los alumnos, la dificultad de las prácticas y su correcta realización.

### **4.- NORMAS de FUNCIONAMIENTO del AULA-TALLER de TBE**

- ⇒ Los alumnos entraran en el aula cuando el profesor así lo indique, no pudiendo permanecer en el aula-taller de TBE sin la presencia del profesor. En el cambio de clase, el profesor, cerrará con llave y los alumnos deberán permanecer en el pasillo hasta que llegue el nuevo profesor.
- ⇒ No se permite el uso de teléfonos móviles durante el desarrollo de las clases.
- ⇒ Para realizar las prácticas es imprescindible ponerse la bata o la parte superior del pijama sanitario, así como llevar el pelo recogido, uñas cortas y no tener puestos anillos ni pulseras.
- ⇒ Queda terminantemente prohibido comer y beber (salvo agua) en el aula –taller.
- ⇒ Si aparece suciedad en el suelo será responsable el alumno o alumnos que ocupen esa zona, debiendo subsanar esa deficiencia rápidamente si quieren evitar una nota negativa en el apartado de actitud.
- ⇒ Si al entrar en el aula-taller se observa algún desperfecto, falta o ausencia, de material, aparato o mobiliario se debe comunicar inmediatamente al profesor. Si esto se observara durante el transcurso de la clase y no se conoce al autor, se responsabilizará al grupo completo, debiendo reparar o subsanar el daño, según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- ⇒ Sin permiso del profesor, ningún alumno entrará en el almacén de material, ni abrirá los armarios ni vitrinas del aula-taller.
- ⇒ Cada alumno deberá limpiar, recoger, guardar el material que ha utilizado para la realización de su práctica.
- ⇒ Cada semana, de forma rotativa, habrá designados de 2 a 4 alumnos que constituirán el “Grupo de orden y limpieza del Aula-taller” también denominados de “Guardia”, puntuando esta labor como parte de la nota del alumno en el apartado de **actitudes**, ya que esta misión forma parte de las obligaciones de su futura profesión. Funciones:
  - **Al inicio de cada práctica** serán los encargados, con el permiso del profesor, de sacar del almacén y armarios, el material necesario para las prácticas de sus compañeros.
  - **Durante las prácticas** vigilarán que sus compañeros no se sienten en las camillas y camas hospitalarias ni dejen en ellas objetos pesados (mochilas, libros, etc.)
  - Informarán al profesor del material a reponer.
  - Cerrarán la bolsa de basura si estuviera llena y colocarán otra nueva en la papelera.
  - Rellenarán los frascos de desinfectantes, jabón líquido, etc.
  - **Al finalizar las prácticas** se encargarán de vigilar que sus compañeros limpien, recojan y ordenen el material que cada uno ha utilizado para realizar su práctica.
  - Comprobarán que los carros de curas y de la ropa sucia queden limpios y vacíos.
  - Mantendrán el orden en los armarios de instrumental, lencería, medicamentos y en el almacén
  - Junto con el profesor, serán los últimos en salir de clase, si algo queda sin limpiar, recoger, etc., serán ellos los encargados de hacerlo.
  - Antes de salir de clase vigilarán que queden cerrados grifos y luces, además el último grupo del turno de tarde, bajará las persianas.



## **5.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La asistencia a clase es obligatoria porque las enseñanzas de este ciclo de F.P. precisan de la asistencia continuada a clase, por lo que en este sentido se tendrá en cuenta la Normativa vigente y lo recogido por el R.R.I. del IES Salvador Allende para la evaluación continua. Si el alumno contabiliza un **6,25%** (21,87 horas) de faltas de asistencia se le enviará un "**Aviso de pérdida de evaluación continua**", si persiste en su no asistencia y alcanza el **12,5%** (43,75 horas) de faltas se le aplicará la "**Pérdida de evaluación continua**".

La pérdida de evaluación continua significa que el alumno se deberá examinar en junio de todos los contenidos conceptuales y procedimentales del módulo, independientemente de que tenga alguna evaluación aprobada.

No se considerarán justificables las faltas debidas a actividades laborales, dado que se trata de una enseñanza oficial presencial (con 4 convocatorias oficiales), existiendo, todos los años, para los alumnos que no pueden asistir a clase las PRUEBAS LIBRES, sin límite de convocatorias.

### **Procedimientos de evaluación**

Se realizarán **tres evaluaciones** que se ajustarán al calendario fijado por Jefatura de estudios. Cada una de las tres evaluaciones constará de:

1. Calificación de los **CONCEPTOS**, con un peso sobre la nota global del **40 %**. Para obtener esta nota se podrán realizar cualquiera de las siguientes pruebas:
  - A. Controles teóricos escritos en forma de preguntas de desarrollo (cortas o largas) en las que cada una de ellas bien contestada se valorará con 1 punto (en caso de haber 10 preguntas), las no contestadas o mal contestadas no se valorarán.  
Se descontará **0,1 punto** en la nota de cada control, por cada falta de ortografía detectada. (para fomentar la correcta expresión escrita)
  - B. Pruebas escritas en forma de preguntas con respuestas múltiples. Se facilitará cuatro o cinco respuestas de las cuales sólo una será correcta. Las preguntas no contestadas no se valorarán y las mal contestadas restarán la 1/4 o 1/5 parte del valor de cada pregunta.
  - C. Identificar y describir partes de aparatos y sistemas del cuerpo humano, (mediante láminas, programas informáticos, hombre clástico, dibujos...).

Estas pruebas se realizarán sobre los contenidos impartidos. Cuando se realicen varias pruebas teóricas en una evaluación, será necesario para liberar materia teórica, obtener un mínimo de 5 puntos. En caso de obtener menor puntuación deberá repetir las pruebas suspensas en el control final de cada evaluación, siendo necesario obtener una **nota mínima de 5 en cada una las pruebas teóricas para obtener la nota media del CONTROL FINAL de evaluación y para aplicarle el porcentaje del 40 % y poder acceder al examen práctico, .**

Para ser evaluado el alumno debe tener entregadas **todas** las actividades que se han realizado en esa evaluación.

2. Calificación de los **PROCEDIMIENTOS** siendo su porcentaje del **50%**.

Esta nota será el resultado de:

- a) Pruebas con supuestos prácticos de las técnicas o procedimientos realizados en el aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se valorarán de 0 a 10 puntos, en función de la destreza, técnica, rapidez y seguridad. Siendo su incidencia sobre la nota global del 40%. Para **realizar la fase práctica**, es necesario que el alumno tenga de nota final en **CONCEPTOS al menos un 5** y que tenga entregado y completado debidamente el cuaderno de prácticas o fichas de trabajo.
- b) Entrega y corrección de las **Actividades o fichas de trabajo** debidamente cumplimentadas, actualizadas y dentro del plazo de tiempo exigido. **Siendo imprescindible su presentación, el día del examen, para poder ser calificado.**
- c) Evaluación de la exposición y corrección de los **trabajos** individuales o de grupo.



- d) Valoración de la actuación en clase ante el manejo y destreza en el uso de los materiales clínicos y recursos didácticos.

La calificación de estos 3 últimos apartados compondrá el 10% restante.

Estas pruebas se realizarán sobre los contenidos impartidos. Siendo necesario obtener una nota media de 5 entre todas las pruebas procedimentales realizadas EN EL CONTROL FINAL de evaluación, para aplicar el porcentaje del 50 %.

### 3.- Calificación de las **ACTITUDES**.

Su peso sobre la nota global será de un **10%**.

En cuanto a la **ACTITUD**, dado el **perfil profesional** como futuro "Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería", el alumno deberá **demostrar la posesión de actitudes de comportamiento y formas de actuar e interactuar con el paciente y el equipo de trabajo, para así adquirir la dimensión actitudinal de la competencia requerida que establece la ley para su Cualificación Profesional**.

Para la puntuación en este apartado se hará especial hincapié en:

- Respeto al profesor y cumplimiento de las normas establecidas obedeciendo sus indicaciones en todo momento.
- Respeto y colaboración con sus compañeros.
- Puntualidad y asistencia a clase, sin perjuicio de lo indicado a este respecto en la evaluación continua (pérdida del derecho a la misma por acumulo de faltas), se valorará esta actitud dada la importancia que tiene en su futura labor sanitaria, **(por cada falta de asistencia se descontará 0,1 punto de la nota global de la evaluación)**.
- Tratar al paciente con cortesía, respeto y discreción.
- No utilizar el teléfono móvil, cámara de fotos ni otros dispositivos electrónicos sin autorización del profesor.
- Utilización correcta y cuidadosa del material del centro.

El contravenir estas normas, además de perder la calificación en la actitud, podría suponer una **sanción disciplinaria** por no cumplir la Legislación de la CAM y el Reglamento de Régimen Interno del Instituto.

Además, deben tomar conciencia que en su vida laboral dentro de una Institución Sanitaria, hay muchos pacientes en una situación crítica cuya vida es regulada y mantenida por diversos aparatos electrónicos cuyo funcionamiento puede verse alterado simplemente por un teléfono móvil.

**La nota final** de cada evaluación vendrá dada por la suma de los tres apartados.

Dicha suma se realizará con números enteros, se deberá obtener como mínimo un 5 para considerar la evaluación superada.

**Aunque los conocimientos procedimentales no pueden considerarse liberados hasta la obtención de la calificación final.**

Cuando el alumno no haya superado una evaluación, tendrá la posibilidad de recuperarla.

Los controles, tanto teóricos como prácticos, que se puedan realizar a lo largo de cada evaluación serán en CONVOCATORIA ÚNICA, sólo en los tres exámenes de evaluación podría hacerse un examen fuera de la fecha indicada siempre que la falta sea justificada y esté debidamente documentada, además de que sea factible la corrección y la entrega de la nota en los plazos marcados por la secretaría del Instituto.

### **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:**

Con el fin de mejorar la EXPRESIÓN ESCRITA de nuestros alumnos se controlará la existencia de faltas de Ortografía, aplicando las siguientes medidas:

- 1.- Las palabras mal escritas en ejercicios, actividades, supuestos, etc., se copiarán un

número determinado de veces que indicará la profesora dependiendo de la gravedad de la misma.

2.- Las faltas cometidas en los exámenes se penalizarán descontando 0,1 puntos por cada una de ellas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para superar cualquier evaluación el alumno deberá:

- Aprobar el apartado de contenidos conceptuales.
- Aprobar el apartado de contenidos procedimentales.
- No haber recibido una "sanción de expulsión" que afecte al apartado de contenidos actitudinales
- Haber asistido al menos al 90% de las horas de clases (incluyendo las faltas debidamente justificadas).
- Haber realizado el 90% de las prácticas que integran la evaluación y haber entregado las actividades y trabajos correspondientes.

Estos criterios han quedado reflejados en el apartado de procedimientos de evaluación. El peso asignado a cada apartado es el siguiente:

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40% de la calificación global.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 50% de la calificación global.

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10% de la calificación global.

### **6.-SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

La recuperación se llevará a cabo a lo largo de la evaluación siguiente, con objeto de que el alumno tenga tiempo para consultar dudas, repasar contenidos, repetir los supuestos prácticos en los que no haya adquirido las destrezas necesarias, siempre que el tiempo y la disponibilidad del material lo permitan.

Si el alumno hubiera obtenido una calificación de al menos un 5 en alguno de los apartados conceptuales o procedimentales de esa evaluación, acudirá a la recuperación sólo con la parte no apta.

**RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS CONCEPTUALES:** Las pruebas serán del mismo tipo que las realizadas en la evaluación. Esta recuperación constará de una prueba teórica sobre **todos los contenidos conceptuales** de la evaluación.

Hay que tener en cuenta que la calificación de los CONCEPTOS será la resultante de valorar en un 70% la nota sobre los contenidos conceptuales obtenida en esta prueba de recuperación y en un 30 % la nota obtenida previamente en la evaluación.

Si supera este examen con una nota de al menos un **5**, realizará una o varias pruebas procedimentales en el caso de tener también pendiente los PROCEDIMIENTOS o si sólo le quedaban los CONTENIDOS CONCEPTUALES se le podría aplicar ya **el porcentaje del 40 %**.

#### **RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:**

Se aplicará el mismo criterio que en la recuperación de los contenidos conceptuales, si no se habían superado los PROCEDIMIENTOS.

Además, deberá presentar **TODOS los trabajos y/o fichas** correspondientes al periodo evaluado.

El resultado de ambas recuperaciones, más los CONTENIDOS ACTITUDINALES constituirán la NOTA de esa evaluación a tener en cuenta para la nota final.

Si tampoco ahora consigue superar la evaluación, deberá realizar la recuperación de **todos los conceptos y procedimientos** de la mencionada evaluación EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones y recuperaciones de las mismas en caso necesario, salvo en la tercera evaluación, cuya recuperación coincidirá con la prueba global de todo el Módulo correspondiente a la **CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO**

. Sólo deberán presentarse a las evaluaciones no aprobadas, cuyas pruebas tendrán las mismas características que las realizadas en las recuperaciones.

### **Convocatoria extraordinaria de Junio:**

En caso de no superar estas pruebas se podrán presentar a la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO, en la que dada la estrecha relación entre todas las Unidades de Trabajo del Módulo de Técnicas Básicas de Enfermería, el alumno será evaluado de **TODOS** los contenidos del módulo.

Durante el "PERIODO DE RECUPERACIÓN EN JUNIO" el alumno deberá asistir a clase para repasar contenidos, consultar dudas y repetir los supuestos prácticos en los que no haya adquirido las destrezas necesarias.

Se considera imprescindible la presentación de todos los trabajos y actividades realizados en las tres evaluaciones, además el profesor también podrá pedir nuevos trabajos de recuperación, si lo considerara oportuno. El alumno deberá entregar todo este material para poder ser evaluado en la convocatoria extraordinaria y supondrá un 10% de la nota.

Las pruebas teórico- prácticas consistirán en:

**Una prueba teórica (40%)** que versará sobre todos los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. Siendo necesario obtener una nota mínima de 5, para aplicarle el porcentaje del 40 %. y poder acceder al examen práctico.

**Una o varias pruebas prácticas (50%)** sobre los procedimientos impartidos durante el curso, siendo necesario obtener una nota media de 5 entre todas las pruebas procedimentales realizadas para aplicar el porcentaje del **50%** sobre la calificación global.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Si el alumno perdiera la evaluación continua, en caso del 12,5% de faltas de asistencia, se deberá examinar en junio de TODOS los contenidos conceptuales y procedimentales del Módulo, independientemente de que tenga alguna evaluación aprobada.

En este caso, el procedimiento a aplicar consistiría en la entrega de:

**A.** La entrega de un **RESUMEN** de cada una de las unidades de trabajo impartidas, resaltando las ideas más importantes de cada unidad didáctica.

La entrega de **todas las actividades o ejercicios** de cada tema que se hayan realizado en clase a lo largo del curso. Así como la Presentación de un **trabajo monográfico sobre las funciones del auxiliar** en un determinado servicio hospitalario y de los trabajos realizados durante el curso.

**El porcentaje de estos tres apartados anteriores sería del 10 %.**

Será IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACIÓN de **todos** los trabajos, actividades y resúmenes **antes** de la realización de las pruebas teórico-prácticas. En caso de no hacerlo **no podrá presentarse a dichas pruebas.**

**B.** Realización de una prueba teórica que versará sobre **todos** los contenidos conceptuales impartidos a lo largo del curso. **Esta prueba tendrá un peso sobre la calificación global de un 40%.** Siendo necesario obtener por lo menos un 5 de nota para aplicar dicho porcentaje y poder acceder al examen práctico.

**C.** Realización de **una o varias pruebas prácticas** sobre los procedimientos impartidos durante el curso, siendo necesario obtener una nota media de 5, entre todas las pruebas procedimentales realizadas para aplicar el porcentaje **del 50% sobre la calificación global.**

### **7.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.**

Al ser un módulo con una carga horaria superior al 25%, el alumno no puede promocionar a la FCT y deberá repetir el módulo.

### **8.- MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**



# RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE. CAE

## **1. Contenidos**

### **Primera evaluación:**

#### **Unidad de trabajo nº 1: Las necesidades humanas y la salud**

##### *Contenidos:*

- El ser humano como un todo
- Las necesidades humanas:
  - Concepto de necesidad
  - Modelos de clasificación de las necesidades
  - Necesidades y cuidados
  - Conceptos de salud y enfermedad

#### **Unidad de trabajo nº 2: La atención sanitaria y la psicología**

##### *Contenidos:*

- La atención psicológica. Aspectos generales de la psicología:
  - La psicología como ciencia
  - Modelos psicológicos
  - Bases biológicas, sistema nervioso y endocrino
- La conducta
- Los procesos cognitivos:
  - Percepción
  - Atención
  - Memoria
  - Motivación
  - Pensamiento y lenguaje
  - Inteligencia y aprendizaje
- Las emociones y los sentimientos

#### **Unidad de trabajo nº 3: La personalidad**

##### *Contenidos:*

- Definición de la personalidad
- El carácter y el temperamento
- El autoconcepto y la autoestima
- Teorías sobre el desarrollo de la personalidad
- Mecanismos de defensa de la personalidad en conflicto

#### **Unidad de trabajo nº 4: Estrés, ansiedad y su relación con la enfermedad y la hospitalización.**

##### *Contenidos:*

- Concepto, manifestaciones y grados de estrés y ansiedad
- Factores desencadenantes
- Respuestas del individuo
- La hospitalización y otras situaciones que desencadenan estrés y ansiedad
- Acciones que contribuyen a disminuir la ansiedad del paciente: tratamiento
- La experiencia de la enfermedad
- Reacciones del paciente ante la enfermedad; factores condicionantes
- Identificación de los roles de "buen paciente" y "mal paciente". Consecuencias de los mismos para el paciente y para el profesional.

### **• Segunda evaluación:**

#### **Unidad de trabajo nº 5: La comunicación en el entorno sanitario**

##### *Contenidos:*

- Aspectos básicos de la comunicación humana
- El proceso comunicativo

El arte de escuchar: escucha activa  
Obstáculos en la comunicación  
Habilidades sociales: conducta asertiva  
Propiedades de la comunicación en enfermería  
Instrumentos para una comunicación efectiva  
Respuestas del profesional sanitario

#### Unidad de trabajo nº 6: La relación de ayuda en enfermería

##### *Contenidos:*

Concepto, características y objetivos de la relación de ayuda  
Actitudes y técnicas en la relación de ayuda  
Funciones del técnico en la relación de ayuda  
Fases de la relación de ayuda  
Conflictos en la relación de ayuda

#### Unidad de trabajo nº 7: La atención a personas con trastornos mentales

##### *Contenidos:*

Concepto de enfermedad mental  
Trastornos neuróticos  
Trastornos psicóticos  
Depresión  
Trastornos de personalidad  
Trastornos en la infancia y adolescencia  
Demencias

#### **vida** Unidad de trabajo nº 8: Los pacientes ante la enfermedad en las diferentes fases de la

##### *Contenidos:*

Psicología evolutiva  
La infancia:  
    Fases de la infancia  
    La enfermedad en la infancia  
    Personal sanitario ante la enfermedad del niño  
  
La adolescencia:  
    La adolescencia como etapa de cambios  
    Salud y enfermedad en la adolescencia  
    El personal sanitario ante la enfermedad del adolescente  
La edad adulta:  
    La adultez  
    La enfermedad y hospitalización de a persona adulta  
La vejez:  
    Características de la vejez  
    Cambios en el envejecimiento  
    Valoración geriátrica  
    La vejez y la enfermedad  
    Recursos en la atención a los ancianos  
    Problemas psicológicos asociados

#### Unidad de trabajo nº 9: La atención a pacientes con enfermedades agudas y crónicas

##### *Contenidos:*

Pacientes con procesos agudos:  
    Concepto de proceso agudo  
    Reacciones emocionales en el paciente agudo y su familia  
    La atención a l paciente agudo y su familia  
Pacientes con enfermedades crónicas:

Concepto de enfermedad crónica  
Reacciones emocionales ante la enfermedad crónica  
La atención al paciente crónico y a su familia  
La atención a personas con enfermedades crónicas específicas

- **Tercera evaluación**

Unidad de trabajo nº 10: El paciente terminal y los estresores del medio hospitalario

*Contenidos:*

La enfermedad terminal y la muerte  
La atención al paciente terminal y a su familia  
Cuidados paliativos  
La pérdida y el duelo  
Estresores en el medio hospitalario: síndrome de Burn Out

Unidad de trabajo nº 11: Promoción de la salud: estrategias y métodos

*Contenidos:*

Conceptos de salud pública y salud comunitaria  
Indicadores de salud  
Educación para la salud: conductas saludables  
Estrategias para educar  
Agentes y campos e educación sanitaria  
Métodos de educación sanitaria:  
    Métodos directos  
    Métodos indirectos

Unidad de trabajo nº 12: Programas de educación sanitaria

*Contenidos:*

Programación  
Fase de diagnóstico  
Fase de planificación  
Fases de ejecución del proyecto y evaluación

## **2. Contenidos mínimos**

### ***BLOQUE 1.- FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA GENERAL Y EVOLUTIVA***

Las necesidades humanas: concepto y clasificación  
Necesidades y cuidados  
La atención psicológica. Aspectos generales de la psicología  
La conducta  
Los procesos cognitivos  
Las emociones y los sentimientos  
Personalidad, carácter y temperamento  
Teorías sobre el desarrollo de la personalidad  
Características personales de los individuos en general  
El autoconcepto y la autoestima  
Mecanismos de defensa de la personalidad en conflicto  
Concepto, manifestaciones y grados de estrés y ansiedad  
La hospitalización y otras situaciones que desencadenan estrés y ansiedad  
Acciones que contribuyen a disminuir la ansiedad del paciente: tratamiento

### ***BLOQUE 2.-RELACION CON EL PACIENTE***

Concepto, características y objetivos de la relación de ayuda  
Actitudes y técnicas en la relación de ayuda  
El "rol" profesional del personal sanitario



El "rol" del paciente  
El equipo de trabajo  
Funciones del técnico en la relación de ayuda

### ***BLOQUE 3.- COMUNICACIÓN Y HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SANITARIA***

Elementos de la comunicación paciente / sanitario  
El proceso comunicativo: escucha activa y obstáculos en la comunicación  
Habilidades sociales: conducta asertiva  
Propiedades de la comunicación en enfermería  
Instrumentos para una comunicación efectiva  
Respuestas del profesional sanitario

### ***BLOQUE 4.- ESTADOS PSICOLÓGICOS DE LOS PACIENTES EN SITUACIONES ESPECIALES***

Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia  
Trastornos neuróticos  
Depresión  
Trastornos de personalidad  
Demencias  
El personal sanitario ante la enfermedad del niño  
El personal sanitario ante la enfermedad del adolescente  
La enfermedad y hospitalización de la persona adulta  
Características de la vejez  
Cambios en el envejecimiento y valoración geriátrica  
La vejez y la enfermedad  
Recursos en la atención a los ancianos y problemas psicológicos asociados  
Reacciones emocionales en el paciente agudo y su familia  
La atención al paciente agudo y su familia  
Reacciones emocionales ante la enfermedad crónica  
La atención al paciente crónico y a su familia  
La atención a personas con enfermedades crónicas específicas  
La enfermedad terminal y la muerte  
La atención al paciente terminal y a su familia  
Cuidados paliativos  
La pérdida y el duelo  
Estresores en el medio hospitalario  
Síndrome de Burn Out

### ***BLOQUE 5.- TECNOLOGÍA EDUCATIVA: PROMOCIÓN DE LA SALUD***

Conceptos de salud pública y salud comunitaria  
Indicadores de salud  
Educación para la salud: conductas saludables  
Métodos y formas de comunicación con fines educativos.  
Estrategias para educar  
Agentes y campos de educación sanitaria  
Métodos de educación sanitaria  
Programación en educación sanitaria  
Fases de diagnóstico, planificación, ejecución del proyecto y evaluación

### **3.- Temporalización**

1ª Evaluación: Unidades de trabajo 1 a 4  
2ª Evaluación: Unidades de trabajo 5 a 9  
3ª Evaluación. Unidades de trabajo 10 al 12

#### 4.- Criterios de evaluación

##### **El tipo de evaluación será formativa-continua.**

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de dicho proceso.

Por ello, los alumnos que acumulen faltas (justificadas o no) en un número superior al 12,5 % del total de horas del módulo (**17 periodos lectivos**), perderán su derecho a evaluación continua, según se recoge en el RRI del Centro y ajustándose a la normativa vigente.

Se realizará en su caso, una prueba o evaluación inicial para conocer los intereses de los alumnos: motivos que les han llevado a escoger este Ciclo Formativo, expectativas que tienen con respecto al mismo, intereses presentes y de proyección de futuro, así como conocimientos básicos que poseen sobre los aspectos psicológicos de los individuos sanos o enfermos y de los métodos de promocionar la salud de la población.

La evaluación formativa se hará a partir de la observación del trabajo diario del alumno, de su actitud y participación en el aula, de su receptividad, así como de su expresión oral y escrita. Todo ello servirá para ir adaptando la programación con el fin de reforzar los conocimientos conducentes a alcanzar las capacidades terminales que presenten mayores deficiencias, tanto desde el punto de vista conceptual como del procedimental o actitudinal.

##### **Aspectos a evaluar:**

##### **Conceptual**

Mediante preguntas en clase y la realización de pruebas escritas sobre los contenidos conceptuales del módulo, que incluirán tanto preguntas teóricas como supuestos prácticos para responder por escrito sobre los aspectos desarrollados teóricamente.

##### **Procedimental**

- A través de la realización en clase de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos más destacados de los temas tratados cada Unidad de trabajo.
- Mediante la realización de simulacros en los que se traten los aspectos de ayuda psicológica que se necesitan en enfermos de patologías concretas.
- Por la resolución de actuaciones de planificación sanitaria para supuestos concretos.
- Mediante la realización de trabajos sobre aspectos psicológicos de patologías concretas, individuales o en parejas.
- A través de la realización de un proyecto de educación sanitaria en la tercera evaluación coincidiendo con el desarrollo del Bloque IV "Promoción de la Salud"

##### **Actitudinal**

Se valorará que el alumno sea capaz de adquirir unos hábitos de convivencia y cooperación con el grupo, que posteriormente deberá ser capaz de llevarlos a cabo en su práctica profesional tanto en su relación con otros profesionales como con los pacientes y familiares de los mismos. Para poder valorar este aspecto es imprescindible la asistencia a clase, así como una disposición abierta al aprendizaje, demostrando interés por los contenidos y realizando las tareas propuestas en cada Unidad de Trabajo.

#### 5.- Procedimientos de evaluación:

- Se realizarán pruebas escritas, teórico-prácticas, dentro del proceso de evaluación continua o formativa. Estas pruebas serán de convocatoria única y versarán sobre los contenidos de las Unidades de Trabajo en estudio.

**Podrán** constar de:

- Preguntas de opción múltiple (en ellas cada pregunta fallada restará 0.25 del valor de una pregunta acertada)
- Enunciados breves en los que el alumno deberá discernir si son verdaderos o falsos (cada pregunta fallada restará ½ del valor de una pregunta acertada)
- Preguntas cortas, de respuesta breve.
- Preguntas de desarrollo.
- Cuestiones de carácter práctico.
- Simulacros prácticos de atención al paciente, ante los que el alumno deberá demostrar su capacidad de resolución.

De estas pruebas **se realizará al menos una al término de cada trimestre** académico y según el calendario establecido por el Centro, si bien queda a criterio del profesor la realización de parciales eliminatorios dentro de cada evaluación. En este caso, para aprobar la misma, deberán aprobarse la totalidad de dichos parciales; de no ser así, la evaluación se considerará suspendida.

En ellas el alumno debe demostrar que ha aprendido los contenidos estudiados, así como que es capaz de resolver situaciones prácticas que puedan presentarse en el trabajo de un Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

- Actividades de aula: serán valoradas todas aquellas, individuales o en grupo, que realicen los alumnos, el grado de participación en éstas, así como los trabajos realizados, la presentación de los mismos, el uso adecuado de las fuentes de información, el razonamiento lógico en la resolución de problemas, y la evolución del alumno a lo largo del curso.

Será imprescindible la presentación de todas las actividades y trabajos, siempre que en esa evaluación hayan sido solicitados por el profesor, para poder superar las evaluaciones. En el caso de entregar estas actividades fuera de plazo, su calificación máxima será de 5.

- En el aspecto actitudinal se valorará la asistencia a clase del alumno, la puntualidad, el respeto por sus compañeros, por el profesor, el grado de atención a las explicaciones, la participación e interés en las actividades y el esfuerzo por conseguir una comunicación fluida y provechosa. Asimismo, se valorará que el aprendizaje del alumno siga un proceso funcional y significativo: que comprenda y utilice correctamente los procedimientos así como que sea capaz de alcanzar la automatización de la secuencia de acciones lógicas en cada situación.

## **6.- Criterios de calificación:**

La nota final se obtendrá mediante una ponderación de la valoración de los tres aspectos mencionados:

70 % Conceptual (ejercicios escritos)

20 % Procedimental (trabajos, actividades de aula y simulacros prácticos en examen)

10 % Actitudinal

Para la superación de cada evaluación será necesario haber obtenido una puntuación mínima de 5 sobre un máximo de 10 en cada uno de los tres aspectos, aplicándose para la obtención de la cifra final los porcentajes detallados anteriormente. No podrán aprobar aquellos alumnos que no hayan presentado las actividades y trabajos en el tiempo y forma establecidos.

Para aprobar el módulo, el alumno deberá haber superado, con calificación de 5 puntos o superior, las tres evaluaciones del curso. La calificación final del módulo será la media aritmética de la de las tres evaluaciones.

## **7.- Recuperación de evaluaciones pendientes:**

### A lo largo del curso:

Se establecerá la posibilidad de que los alumnos recuperen cada evaluación pendiente, en fecha posterior a la entrega de notas de evaluación correspondiente, salvo en la tercera evaluación en que la recuperación coincidirá con el examen final del módulo. Los alumnos deberán recuperar el contenido total de la evaluación, independientemente de que tengan superado algún control parcial, si es que se ha realizado durante la misma.

El profesor realizará un seguimiento de los alumnos con evaluaciones por recuperar, facilitándoles material adicional si lo requieren y resolviendo las dudas que puedan presentárseles en el estudio de los temas no superados.

### Convocatoria ordinaria de junio

a)- Para aquellos alumnos que no hayan superado satisfactoriamente las evaluaciones, se realizará una prueba final en junio de características similares a las realizadas durante el curso.

Cada alumno realizará la parte de la prueba final correspondiente a su/s evaluación/es pendiente/s.

En cualquiera de los supuestos, los alumnos deberán presentar, el día del examen y antes del comienzo de éste un cuaderno que recoja las actividades y los trabajos que no hayan entregado de los propuestos por el profesor a lo largo del curso, debiendo ser trabajos originales realizados por el alumno.

b)- Para los alumnos que por faltas de asistencia a clase hayan perdido su derecho a evaluación continua, habrá una prueba teórica de características similares a la de los alumnos que deben examinarse de todos los contenidos del módulo y además deberán presentar, el día del examen y antes del comienzo de éste un cuaderno que recoja todas las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso, así como los trabajos que se hayan solicitado a todos los alumnos, debiendo ser trabajos originales realizados por el alumno y no copiados de otro compañero.

### Convocatoria extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan superado el módulo en junio recibirán un informe individualizado de evaluación, en el que se especificará el procedimiento de recuperación.

Constará de dos partes:

- Entrega del cuaderno de verano propuesto por el profesor donde figuran las actividades que debe realizar el alumno
- Realización de una prueba escrita, teórico-práctica que versará sobre los contenidos de las Unidades de Trabajo indicadas. La prueba podrá constar de preguntas de opción múltiple, enunciados breves en los que el alumno deberá discernir si son verdaderos o falsos, cuestiones de carácter práctico y preguntas de desarrollo.

El cuaderno se presentará el mismo día en que esté convocada la realización de la prueba teórico-práctica, antes de iniciarse ésta. Su presentación será una condición imprescindible para acceder a la misma.

El cuaderno, correctamente desarrollado, supondrá hasta un 40% de la calificación final y la prueba teórico-práctica un 60%, siempre y cuando se obtenga al menos una calificación de 5 en cada una de estas dos partes.

## Operaciones administrativas y documentación sanitaria

### **Ciclo Formativo de CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

*IES Salvador Allende, Departamento de Sanidad*

#### **PROGRAMACIÓN DIDACTICA CURSO 2017/ 2018**

##### **1. OBJETIVOS GENERALES.**

Los podemos definir como capacidades terminales. Según el Real Decreto 546/95 por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en este Módulo han de conseguirse las siguientes:

- Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.
- Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.
- Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.

##### **2. CONTENIDOS.**

Consideramos que pueden definirse tres bloques: Organización sanitaria, Documentación y Administración y gestión.

##### **BLOQUE I: ORGANIZACIÓN SANITARIA (15 horas)**

Unidad de trabajo nº 1: Salud pública.

- Determinantes de la salud.
- Salud Pública. Indicadores de salud

Unidad de trabajo nº 2: Sistema sanitario español I.

- La Seguridad Social en España.
- Sistema Nacional de Salud.
- Sanidad privada en España.

Unidad de trabajo nº 3: Sistema sanitario español II.

- Prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.
- Atención primaria. Los centros de salud.
- Atención especializada. Los hospitales, personal y organización.

Unidad de trabajo nº 4: La profesión de enfermería.

- Introducción a la historia de la enfermería.
- Modelos de enfermería.
- Proceso de atención de enfermería: etapas y papel del auxiliar.

##### **Contenidos mínimos (bloque I):**

- ✓ Análisis de los factores determinantes de la salud, de las actividades de salud pública y de los indicadores de salud.
- ✓ Descripción de la estructura del sistema sanitario español.
- ✓ Caracterización de los niveles de atención sanitaria y sus prestaciones y de la organización hospitalaria.

- ✓ Análisis del proceso de atención de enfermería: concepto, etapas, papel del auxiliar.

## BLOQUE II: DOCUMENTACIÓN (20 horas).

Unidad de trabajo nº 5: Documentación.

- Documentación; importancia y estructura general de los documentos.
- Tipos de documentación.
- Documentación no sanitaria.
- Documentación no clínica.

Unidad de trabajo nº 6: Documentación clínica.

- Historia clínica.
- Historia clínica hospitalaria: estructura y principales documentos.
- Historia clínica en atención primaria.
- Historia clínica electrónica.
- Otros documentos clínicos.
- Archivos clínicos.

### Contenidos mínimos (bloque II)

- ✓ Importancia y caracterización de los documentos
- ✓ Elaboración de cartas comerciales.
- ✓ Identificación, elaboración y manejo de documentos de citación de los pacientes.
- ✓ Descripción de las características y funciones generales de la documentación clínica y de la historia clínica hospitalaria y de atención primaria.
- ✓ Identificación y descripción de documentos clínicos.
- ✓ Caracterización de los modelos organizativos y de las funciones de los archivos sanitarios.
- ✓ Manejo de aplicaciones informáticas para la gestión y la documentación clínica.

## BLOQUE III: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (20 + 10 horas)

Unidad de trabajo nº 7: Almacenes sanitarios. Existencias e inventarios.

- Almacenes: funciones y tipos.
- Gestión del almacén.
- Valoración de existencias.
- Prácticas correctas en el almacenamiento de productos sanitarios.

Unidad de trabajo nº 8: Operaciones comerciales en las consultas sanitarias.

- Conceptos generales.
- Los impuestos. El IVA.
- Documentación comercial.
- Pago y cobro de los productos y servicios.

Unidad de trabajo nº 9: Aplicaciones informáticas

(Esta unidad se considera transversal. Se debe ir trabajando a lo largo del curso)

- Aspectos generales.
- Aplicaciones informáticas de uso general: suites ofimáticas.
- Aplicaciones informáticas de gestión clínica

### Contenidos mínimos (bloque III)

- ✓ Descripción de las características, funciones y tipos de los almacenes sanitarios:.
- ✓ Control y valoración de existencias; elaboración de fichas de almacén.
- ✓ Análisis e identificación del proceso comercial y de la documentación en las operaciones de compraventa: pedidos, albaranes, presupuestos y facturas.
- ✓ Aplicación del IVA en las actividades comerciales y sanitarias
- ✓ Elaboración de presupuestos y facturas en actos sanitarios.

- ✓ Manejo de aplicaciones informáticas para la gestión de almacén y las operaciones de compraventa y prestación de servicios sanitarios.
- ✓ Uso básico de programas informáticos generales para la obtención de documentos útiles para el auxiliar de enfermería.
- ✓ Uso básico de Internet como fuente de información sanitaria.

<i>RELACIÓN CAPACIDADES TERMINALES – UNIDADES DE TRABAJO</i>	
<b>Capacidad terminal 1</b> Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.	Unidades 1 a 6 y 9
<b>Capacidad terminal 2</b> Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.	Unidades 7 y 9
<b>Capacidad terminal 3</b> Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.	Unidades 8 y 9

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Elaborar esquemas de instituciones sanitarias, organizada y jerárquicamente, describiendo sus relaciones, el personal que trabaja en ellas y las distintas prestaciones sanitarias que pueden llevar a cabo.
- Presentar un plan de cuidados en un supuesto práctico, identificando las distintas etapas y describiendo el papel del auxiliar de enfermería en las diversas fases.
- Analizar manuales de normas internas de funcionamiento y procedimientos, comentando las referencias al desarrollo de su actividad profesional.
- Describir el funcionamiento básico de aplicaciones informáticas generales y específicas de utilidad para el auxiliar de enfermería.
- Conocer y manejar aplicaciones informáticas de uso general.
- Elaborar mediante aplicaciones informáticas generales ejemplos y modelos de documentos que puedan ser usados habitualmente por el auxiliar de enfermería.
- Aplicar procedimientos de seguridad y protección de datos de forma sistemática, según los protocolos, en la utilización de aplicaciones informáticas.
- Explicar la estructura y el significado de una historia clínica hospitalaria y de atención primaria, identificando los diferentes elementos que las conforman.
- Complimentar datos definidos en una historia clínica en supuestos prácticos con datos simulados.
- Identificar los documentos clínicos y no clínicos más habitualmente utilizados en los centros sanitarios y consultas clínicas, explicando sus usos y aplicaciones.
- Interpretar adecuadamente documentos de citación, de petición de pruebas complementarias, ingresos, traslados, altas y bajas.
- Explicar los sistemas de registro y archivos sanitarios.
- Identificar las normas de seguridad aplicables a los almacenes sanitarios.
- Explicar los sistemas de almacén y métodos de control y valoración de existencias aplicables en el ámbito sanitario.
- Elaborar e interpretar adecuadamente fichas de almacén de productos sanitarios.



- En supuestos prácticos adecuadamente caracterizados realizar inventarios de productos relacionados con el mundo sanitario.
- En supuestos prácticos debidamente caracterizados elaborar presupuestos y facturas, realizando los cálculos necesarios, desglosando correctamente los diversos apartados, cumpliendo las normas fiscales vigentes.
- Interpretar adecuadamente documentos de compraventa, identificando los distintos apartados que han de tener.
- Complimentar documentos de compraventa (pedidos, albaranes, facturas, etc) en supuestos prácticos debidamente caracterizados.
- Utilizar adecuadamente aplicaciones informáticas de gestión clínica, de facturación y para la gestión y control de almacenes.

#### **4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Las enseñanzas de este ciclo de F.P. precisan de la asistencia continuada a clase, por lo que en este sentido se tendrá en cuenta la normativa vigente y lo recogido por el R.R.I. del instituto para la evaluación continua.

Consideramos que han de ser tenidos en cuenta las actitudes, los procedimientos y los contenidos conceptuales; de acuerdo con los siguientes apartados:

- Valorar la asistencia a clase, la actitud en el aula, el interés, el respeto a sus compañeros, la colaboración en las tareas en grupo y la participación en las actividades cotidianas de enseñanza/aprendizaje. Supondrá un 10 % de la nota.
- Valorar las actividades, tareas, ejercicios, resolución de casos prácticos y trabajos que se propongan, tanto individuales como en grupo. Será imprescindible la presentación en tiempo y forma adecuados del “Cuaderno de trabajo” o “Fichas de trabajo”, donde han de quedar reflejadas estas tareas que serán valoradas periódicamente. Se tendrán en cuenta la puntualidad, corrección, precisión, el uso adecuado de la bibliografía y el resto de los recursos didácticos, la habilidad o destreza en las actividades y el análisis y la exposición de los trabajos en el aula. Los alumnos que no realicen los trabajos propuestos o no presenten el cuaderno o fichas de trabajo no podrán ser calificados como aptos. Supondrá un 20 % de la nota.
- Exámenes o pruebas escritas, de convocatoria única, en los que puede haber los siguientes tipos de preguntas:
  - . De opción múltiple o doble que se puntuarán de acuerdo con las siguientes fórmulas:
    - Opción múltiple, tipo test: las respuestas correctas, 1 punto; las incorrectas, -0,30 puntos.
  - . Preguntas en las que habrán de distinguirse afirmaciones ciertas y falsas, razonando la respuesta.
  - . Preguntas de desarrollo, en las que se responde de forma precisa a las cuestiones propuestas.
  - . Resolución de supuestos prácticos o ejercicios similares a los realizados en clase.

Estas pruebas supondrán un 70 % de la nota. Habrá al menos una por evaluación. Para poder aprobar cada evaluación se deberá obtener un mínimo de 4,5 puntos.

La calificación final del Módulo será la media de las notas de cada una de las evaluaciones.

Para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua el procedimiento será el siguiente:

- Deberán elaborar una serie de actividades y trabajos (de forma similar a los demás alumnos) propuestos por el profesor; su presentación será imprescindible para que puedan ser evaluados como aptos. Supondrán un 30 % de la nota.
- Habrá un examen o prueba escrita en el mes de junio, con los tipos de preguntas que se han mencionado anteriormente, que versará sobre los el total de los contenidos mencionados en esta programación. Esta prueba supondrá el 70 % de la nota.

## **5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

A lo largo del curso se facilitará la posibilidad de resolver dudas, mejorar la adquisición de contenidos conceptuales y adquirir destreza y habilidad en las tareas diarias. Se posibilitará la realización de ejercicios o actividades de refuerzo y mejora.

Cuando los alumnos no hayan alcanzado la calificación de apto en las tres evaluaciones periódicas previstas, podrán recuperar de acuerdo con los siguientes criterios:

1) Al final de cada evaluación habrá una prueba de recuperación (en la 3ª evaluación coincidirá con la prueba final de junio), de características similares a las pruebas que se citan en el apartado anterior. Se facilitará previamente a los alumnos actividades de refuerzo y se les darán indicaciones y explicaciones para reforzar los contenidos mínimos.

Si se debe a que no se han realizado o no han sido valorados como aptos los trabajos o actividades individuales o en grupo previstos a lo largo del curso, será imprescindible la realización de dichos trabajos o actividades en las condiciones de tiempo y forma que serán indicadas por el profesor. La nueva valoración de estas actividades se atenderá a lo mencionado en el apartado anterior.

En junio se ofrecerá la posibilidad de una nueva prueba de recuperación, de características similares a las pruebas que se citan en el apartado anterior. Si se ha suspendido una evaluación, habrá una prueba para dicha evaluación. Si se suspenden dos o más, la prueba de recuperación versará sobre los contenidos de todo el módulo. En todos los casos la prueba estará centrada en los contenidos mínimos.

2) Durante el presente curso desaparece la prueba extraordinaria de Septiembre, realizándose dicha convocatoria a finales del mes de Junio del curso lectivo. Será similar a las pruebas citadas anteriormente, con todos los contenidos no superados en el curso.

## **6. RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE.**

En aquellos casos de alumnos que acuden a realizar el módulo de FCT con el Módulo de OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA suspenso, el profesor les preparará un "Cuaderno de recuperación", con orientaciones sobre los contenidos conceptuales y procedimentales que deberán ir trabajando y una serie de tareas a realizar. Para ser evaluado y considerado apto será imprescindible la presentación del citado "Cuaderno de recuperación"; su valoración supondrá el 25 % de la nota.

Se posibilitará la consulta periódica con el profesor para la aclaración y resolución de dudas.

Se llevará a cabo, previamente a la evaluación ordinaria final del ciclo, una prueba escrita centrada en los contenidos mínimos, similar a las mencionadas en el apartado de procedimientos de evaluación. Supondrá el 75 % de la nota.